

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Objeto de Contratación:** Adquisición de pizarra interactiva multidisciplinaria C2 - ENIGHUR  
**Código del proceso:** EC-INEC-454883-GO-RFQ  
**Método de selección:** Solicitud de Cotizaciones  
**Fecha:** 27/11/2024

---

### A. DATOS GENERALES

CODIGO CPC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
452300061	Pizarra interactiva multidisciplinaria	UNIDAD	1

**1. Plazo de Ejecución:** 05 días calendario

✓ **Ejecución del contrato inicia:** desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

**2. VIGENCIA DE LA OFERTA:** 90 días calendario.

**3. Forma y Cronograma de entrega:** Total

**4. Formas de Pago:**

✓ El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a pagar el 100% del contrato, a la entrega recepción de **PIZARRA INTERACTIVA MULTIDISCIPLINARIA**, previa suscripción del acta de entrega recepción definitiva y presentación de la factura correspondiente.

**5. Tipo de presupuesto:** Inversión

✓ **Nombre del proyecto:** Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador – C1 Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales ENIGHUR.

✓ **CUP No.** 31210000.0000.388017

**6. Garantía:** Se detalla a continuación la garantía técnica:

GARANTÍA TÉCNICA	
El proveedor con la entrega de los bienes deberá entregar un certificado de Garantía Técnica de los equipos por tres (3) años, garantizando:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reposición inmediata por defectos de fabricación.</li> <li>• Cobertura y provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes para lo cual el proveedor debe garantizar su disponibilidad durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.</li> <li>• Procedimientos claros, precisos y efectivos para la ejecución de la garantía técnica.</li> <li>• Tiempos de respuesta óptimos para la ejecución de la garantía técnica.</li> <li>• Disposición de talleres de servicios autorizados.</li> </ul>

## B. REQUERIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

### 1. ANTECEDENTES:

De conformidad con el Artículo 2 de La Ley de Estadística, al Instituto Nacional de Estadística y Censos le corresponde: “d) operar como centro oficial general de información de datos estadísticos del país”; “g) realizar los censos de población y vivienda, agropecuarios, económicos y otros, y publicar y distribuir sus resultados [...]”

El 20 de diciembre del 2021, mediante el Programa Nacional de Estadística aprobado por el Consejo Nacional de Estadística y Censos -CONEC-, se dispone como un objetivo estratégico: *“Ser eficientes, asegurando la pertinencia, comparabilidad y continuidad de la información estadística, a partir del fortalecimiento de la infraestructura técnica y tecnológica para atender las necesidades de la planificación del desarrollo”.*

Con documento 102-2022-BM-LC6-EC de 1 de julio de 2022, se notifica al Ministerio de Economía y Finanzas que el 30 de junio de 2022, el Directorio Ejecutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) ha aprobado un Préstamo a la República del Ecuador para el Proyecto “Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Ecuador”, por un monto de USD \$80,00 millones, el cual será efectivo mediante la firma de un acuerdo de préstamo entre el INEC y Banco Mundial para lo cual el INEC debe cumplir con las condiciones de firma y efectividad.

Mediante Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2022-0111-O, de 14 de septiembre de 2022 la Secretaría Nacional de Planificación emite el dictamen de prioridad al Proyecto: "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador", con CUP: 31210000.0000.388017, por el Período Agosto 2022 – Septiembre 2026.

Con oficio MEF-SP-2022-0982, de 19 de octubre de 2022, la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas comunica al INEC que *“(...) durante la ejecución del Presupuesto General del Estado asignará al Instituto Nacional de Estadística y Censos el espacio presupuestario requerido para continuar con el proceso de obtención de dictamen de incremento al PAI 2022 del proyecto “Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador” con CUP 31210000.0000.388017 por un total de USD 247.936,16 para el año 2022 por USD 61.984,04 y para el año 2023 por USD 185.952,12; es preciso señalar que el organismo y correlativo se asignará una vez que se suscriba el crédito. (...)”.*

Con fecha 26 de octubre de 2022 se firmó el “Loan Agreement” (contrato acuerdo de préstamo) entre la República del Ecuador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar el “Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Ecuador”. El acuerdo de préstamo consta de cuatro (4) partes

o componentes a financiar. El Proyecto: "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador" con CUP: 31210000.0000.388017, se financia con la Parte 3 (componente C3) del "Loan Agreement" (página 7): *"Part 3: Strengthening the statistical production from Administrative Records and INEC managerial capacity"*, en español: *Robustecimiento de la producción estadística a partir de los registros administrativos y de la capacidad de gestión del INEC.*"

Mediante Memorando Nro. INEC-DIPLA-2024-1065-M de 29 de diciembre del 2023 el señor Subdirector General, subrogante del INEC recomienda la aprobación del Plan de Dirección de Proyecto "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador - C1 ENIGHUR 2024.

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0422-M de 02 de agosto del 2024 el Director Ejecutivo subrogante del INEC aprueba la II Adenda al Plan de Dirección de Proyecto - PDP del proyecto "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador -C1: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales - ENIGHUR".

Mediante correo electrónico con fecha 04 de octubre de 2024 el Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo remite la justificación al proceso de contratación ENIGHUR para inclusión en el plan de adquisiciones del Banco Mundial.

Con memorando Nro. INEC-DITIC-2024-0606-M, de fecha 07 de octubre de 2024, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación solicita a las Coordinaciones Zonales y Direcciones de Planta Central a nivel Nacional el informe de requerimiento de inclusión de adquisiciones tecnológicas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

Con memorando, Nro. INEC-CGTPE-DICA-2024-0687-M, de fecha 07 de octubre de 2024 la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo solicita la inclusión de adquisiciones tecnológicas planificadas, en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, para el ítem: Adquisición de la pizarra interactiva multidisciplinaria C2 – ENIGHUR.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2024-0685-M de fecha 15 de octubre de 2024 el Director Ejecutivo autoriza la inclusión de adquisiciones tecnológicas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en donde consta: Adquisición de la pizarra interactiva multidisciplinaria.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2024 se solicitó a Banco Mundial la aprobación del Step para el proceso de Adquisición de la pizarra interactiva multidisciplinaria C2 – ENIGHUR.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2024 se recibió por parte de Banco Mundial la aprobación del Step para el proceso de Adquisición de la pizarra interactiva multidisciplinaria C2 – ENIGHUR.

Mediante Memorando Nro. INEC-DIPLA-2024-0991-M del 15 de noviembre de 2024, el Director de Planificación y Gestión Estratégica socializa la matriz de la Programación Anual de la Planificación - PAP al 15 de noviembre de 2024, en el cual consta la Adquisición de la pizarra interactiva multidisciplinaria C2 – ENIGHUR.

Mediante correo electrónico de fecha 18 de noviembre de 2024 se solicitó a Almacén General en Planta Central la validación de stock de la pizarra interactiva multidisciplinaria.

Con fecha 18 de noviembre de 2024 Almacén General de Planta Central remite la Validación de Bienes, en que se señala "NO DISPONIBLE EN ALMACÉN GENERAL", el ítem descrito anteriormente.

Mediante correo electrónico de fecha 22 de noviembre 2024, se solicitó a el área de DITIC el documento habilitante por parte del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información- MINTEL.

Mediante correo electrónico de fecha 22 de noviembre 2024 el departamento de Tecnologías de la Información remite el AVAL autorizado por parte de MINTEL.

Mediante correo electrónico con fecha 26 de noviembre de 2024 el Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo, solicitó al Coordinador del Proyecto PMU, se emita la verificación de que el proceso de "Adquisición de pizarra interactiva multidisciplinaria", se encuentra considerado como gasto operativo dentro del proyecto y la certificación STEP del mismo.

Con fecha 26 de noviembre de 2024 el Coordinador del Proyecto PMU emite la verificación de información en herramienta STEP (BM), en donde consta en el grupo de gasto operativo.

## **2. OBJETIVO**

Dotar a la Dirección de Cartografía Estadística y Operación de Campo, de una pizarra interactiva multidisciplinaria, para el proyecto "ROBUSTECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL ECUADOR: ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES URBANOS Y RURALES - ENIGHUR", para el desarrollo de las diferentes actividades que forman parte de la dirección a su vez la realización de capacitaciones, informe de resultados, coordinación de inicio de operativo de las diferentes zonales y planta central.

## **2. ALCANCE**

Efectuar la adquisición de una pizarra interactiva multidisciplinaria, necesaria para desarrollar adecuadas y eficientes capacitaciones, y reuniones de trabajo con los responsables de las diferentes fases y procesos en Administración Central, y con las coordinaciones zonales del proyecto "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador - C1: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales – ENIGHUR.

## **3. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

- Una vez que se suscriba el contrato, el proveedor deberá realizar la entrega del bien en coordinación con el administrador de contrato en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, Planta Central Quito; dirección Calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío.
- El proveedor debe encargarse de la instalación del bien sin cargo adicional al contrato en la oficina matriz del INEC, Planta Central Quito; dirección Calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío.

## **4. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD.**

La Institución no dispone actualmente de la pizarra interactiva.

## **5. BIEN ESPERADO**

La pizarra interactiva multidisciplinaria debe cumplir con las especificaciones que se detallan a continuación, o a su vez ser superiores a las descritas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
PIZARRA INTERACTIVA MULTIDISCIPLINARIA	
ITEM	CARACTERÍSTICAS
Cantidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>
Fabricante	Conforme entrega del proveedor
Modelo	Conforme entrega del proveedor
Marca	Conforme entrega del proveedor
Tamaño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 65"</li> </ul>
Tipo de pantalla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D-LED</li> </ul>
Sistema Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo Android 11.0</li> </ul>
RAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 8GB</li> </ul>
Resolución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 3840 x 2160</li> </ul>
Contraste	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 1200</li> </ul>
Ángulo de Visión (H/V)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 178/178</li> </ul>
Táctil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multitouch</li> </ul>
Tiempo de Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 7 a 2 ms</li> </ul>
Frecuencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 Hz</li> </ul>
Audio de entrada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.5mm</li> </ul>
Audio de salida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.5mm</li> </ul>
Altavoces incorporado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 10W</li> </ul>
Micrófono incorporado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 6 Array Mic (distancia de alcance hasta 6m)</li> </ul>
Cámara	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 12 Mega Pixel</li> </ul>
Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 2x USB</li> <li>• Mínimo 1 x USB Type-C</li> <li>• Mínimo 2 x HDMI</li> <li>• 1 x LAN Port</li> <li>• 1 x DP (Opcional)</li> <li>• Wireless mirroring</li> <li>• Bluetooth</li> </ul>
Pantalla Compartida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> </ul>
Energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CA 100-240 V a 50/60 Hz</li> </ul>
Clase de Eficiencia Energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A+</li> </ul>
Lápiz magnético	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 1</li> </ul>
Control Remoto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> </ul>
OTROS REQUERIMIENTOS	
Instalación y configuración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá entregar el bien instalado y configurado.</li> </ul>
Transferencia de conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar al personal de forma presencial oficinas del INEC respecto al uso del equipo</li> </ul>
El Equipo debe ser nuevo y no remanufacturados (Refurbished).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjuntar certificado que deberá ser original o copia y entregado al momento de la recepción del bien</li> </ul>
Certificado de ser distribuidor autorizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjuntar certificado que deberá ser original o copia, emitido por el fabricante/mayorista entregado al momento de la recepción del bien</li> </ul>

Año de fabricación

- Presentar una carta compromiso a la entrega de la oferta, en la cual garantice que el equipo ofertado, ha sido fabricado mínimo en el año 2024.

	<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Firma:</b>
<b>Elaborado por:</b>	MARCO JAVIER AVILES MASAPUNTE c.c. 1717549297	Miembro de equipo de la Gestión de Cartografía Estadística	
<b>Revisado por:</b>	MEZA MORENO ALDANA GEOMARA c.c. 1709100000	Responsable de la Gestión de Cartografía Estadística	
<b>Aprobado por:</b>	RIVADENEIRA CHICA DAMIAN ALBERTO c.c. 0802130344	Director de Cartografía Estadística y Operación de Campo	